

Cuadernos del Sur

AÑO 10 N° 18

Diciembre de 1994

Tierra
del Fuego

ESTADO, DIRIGENCIA SINDICAL Y CLASE OBRERA.

Sus interrelaciones en el período democrático. 1983-1994.

Irene Muñoz, Daniel Campione

Durante el período que abordamos se desarrolla una fase de la crisis del capitalismo argentino cuyo inicio puede ubicarse a fines de los sesenta. La crisis se despliega en todos los aspectos de la formación social, es por eso que el tema que nos interesa, que es el modo de articulación entre el Estado y el movimiento obrero, mediado por su dirigencia, está sobre determinado por el desarrollo de la crisis. Por un lado, como consecuencia tanto de la crisis como de la reconversión se producen cambios a nivel estructural en la clase obrera.¹ Por otra parte, la modalidad y forma en que el Estado cumple su función en la reproducción social entra también en crisis produciéndose un proceso de reconfiguración que es característico del período en análisis.² Son estos cambios los que -en el marco de la dinámica claramente defensiva del movimiento social de la fase iniciada en 1976- determinan la redefinición del modo de articulación tradicional entre el movimiento obrero y el Estado y, sobretodo, del papel de la burocracia sindical. El análisis de este proceso, en el que agoniza un tipo de relación y nacen nuevas configuraciones es el objeto de este trabajo.

I. EL VINCULO ESTADO-SINDICATOS.

Sus orígenes y la actualidad.

En torno al año 1945, se instauró en Argentina una suerte de pacto social, de compromiso de clase, destinado a la incorporación de la clase obrera al sistema político y al mercado de consumo. Este «nuevo trato» en versión autóctona, puede ser entendido como un mecanismo de ampliación de la ciudadanía, caracterización pertinente, siempre que se le confiera al término «ciudadanía» un sentido social y económico, además de político.³

La relación Estado-movimiento obrero, estuvo caracterizada, hasta la década del 30 inclusive, por respuestas primordialmente represivas a las reivindicaciones obreras y al no reconocimiento como interlocutor de sus organizaciones. A partir del peronismo, esto dejó paso a un mecanismo más complejo: un conjunto de mejoras habilitó vías para incorporar a la clase obrera dentro de una coalición

hegemónica con la garantía de su consentimiento.⁴ El acuerdo le proporcionó a la clase mejores condiciones de venta de la fuerza de trabajo, mayor acceso al mercado de bienes y servicios, una mayor cuota de poder en las relaciones al interior de la empresa.⁵ Alcanza así un peso mayor en el conjunto de la sociedad por medio de una organización sindical de masas, que a su vez la vinculaba estrechamente al aparato estatal. El «pacto» encarnado en el peronismo, tenía como sujeto activo a un aparato estatal autoerigido en árbitro de las relaciones entre capital y trabajo.⁶ Ese Estado actúa con una acentuada autonomía relativa, que le permitía desligarse del nivel económico-corporativo de los intereses de la burguesía, para intentar una respuesta a los intereses estratégicos del conjunto de la clase. Como mediador frente a la clase obrera, se conformó una estructura sindical caracterizada por una menguada autonomía política y organizativa, a cambio de una amplia tutela económica y política por parte del Estado. Desde entonces nació y creció una burocracia sindical que, con matices, conservó su rol de mediación a lo largo de las cuatro décadas siguientes.

La «ciudadanización» de la clase obrera tiene entonces como contrapartida la aceptación de la legitimidad del sistema en su conjunto. Las relaciones de producción capitalistas se vuelven no cuestionables, y el Estado burgués es reconocido como organizador y gestor central del proceso social.⁷ La organización sindical es asumida como un instrumento de integración y negociación, enfrentado por definición a toda pretensión de transformación revolucionaria de la sociedad.⁸ Ese conjunto de «aceptaciones» por parte de la clase obrera, más allá de cuestionamientos parciales y rupturas temporarias, se constituyeron en las bases de la «comunidad organizada», el modelo peronista de colaboración de clases.⁹

Con esas bases se produjo el ingreso de la clase obrera a la vida política, en condiciones de legalidad plena e incorporación en la vida institucional. El desplazamiento del peronismo del gobierno en 1955, y treinta años de lucha de clases, modificaron este modelo sólo parcialmente, sin cuestionar sus basamentos. Fueron los cambios ocurridos en el conjunto de la economía mundial, y sus repercusiones sobre la modalidad de acumulación capitalista en el país, los que marcaron sus límites infranqueables.

Ya en la segunda mitad de la década del 50 y agudizado en las siguientes, se evidenció un desfasaje entre los cambios recorridos por la economía y una gestión estatal poco capacitada para afrontarlos y encauzarlos.¹⁰ Una de las consecuencias de ello fue el acentuado deterioro de la posibilidad de generación de consenso por la clase dominante. A fines de los 60, es que el movimiento obrero dio señales de recobrar su autonomía y su capacidad de constituirse en epicentro de los movimientos de oposición al sistema que caracterizaron esa fase. Más allá de su posterior derrota, desde entonces quedó planteada una situación de **crisis orgánica**. Desde entonces también el poder económico y político intenta la reformulación integral de nuestra formación social. Ni el aparato estatal, ni la dirección sindical

burocrática, ni la clase obrera volverán a ser los mismos.

El llamado Proceso de Reorganización Nacional puso en práctica un programa integral de reformulación del sistema de dominación. La sumatoria de la acelerada reestructuración capitalista y la represión, permitió consumar una derrota obrera y popular muy profunda, y avanzar en la instauración de un modelo de acumulación que reemplazara al de industrialización sustitutiva. Nuevas condiciones económicas y políticas se establecieron en el interior de las unidades productivas, y en el nivel global de la sociedad.¹¹

A pesar de los éxitos de carácter estratégico para las clases dominantes que proporcionó la dictadura, un complejo conjunto causal operó para forzar la apertura democrática. Creemos que existen, por lo menos, tres órdenes de factores que impulsaron la caída de la dictadura: En primer lugar, en el plano estructural, las dificultades en normalizar el proceso de reproducción ampliada del capital, con sus consecuencias de pujas intraburguesas. En segundo lugar, la resistencia obrera y popular al carácter pauperizador y excluyente del modelo, que era incapaz por sustancia de generar un consenso estable. En tercer lugar en un plano más coyuntural, la derrota militar en Malvinas, coincidente con la política internacional de EEUU favorable a procesos limitados de democratización.

Nos hemos detenido brevemente en las razones del colapso final de la dictadura, porque de un adecuado enfoque de las mismas, depende la posibilidad de aprehensión del momento de la lucha de clases en que se encuentra la sociedad argentina al abrirse el período que transcurre de 1983 al presente. La tendencia a unilateralizar el peso de las contradicciones interburguesas y los elementos de crisis coyuntural, en un extremo, o del movimiento de resistencia popular, en el otro, lleva a visiones forzosamente distorsionadas. En nuestra interpretación ambos factores se conjugan. A ello se suma la necesidad de las clases dominantes de proseguir el proceso de reformulación en condiciones políticas más flexibles, y en última instancia, más seguras para el sistema que las basadas en la represión permanente. El resultado fue un proceso de democratización política que se caracteriza, en cuanto a tareas históricas, por una acentuada continuidad con el período dictatorial. Aporta como novedad fundamental, la reconfiguración del Estado y el sistema político. Si se quiere, es la consumación del proceso iniciado en 1976 con la conformación de una nueva forma de dominación. En oposición a otras interpretaciones, nuestro punto de vista es que desde las grandes movilizaciones obreras de 1975 que marcan la culminación de un período de auge del movimiento, se produce un repliegue que da lugar a una fase defensiva que mantiene su carácter en todo el período posterior a pesar de las luchas democráticas contra la dictadura.¹²

Bajo el régimen democrático-constitucional iniciado en 1983, se reactualiza la pérdida de vigencia de los mecanismos de regulación establecidos en el 45, y ello se va haciendo aceleradamente perceptible para el conjunto de las clases y sectores sociales. Estamos frente a una realidad social que no ha dejado en pie

prácticamente ninguno de los presupuestos que viabilizaron la alternativa popular, cuatro décadas atrás. La cuestión que abordamos enmarca las condiciones en que se puede configurar el futuro del movimiento obrero y popular.

II. EL APARATO ESTATAL.

Su relación con los sindicatos en el período democrático

En el período 1983-94, podemos diferenciar una serie de momentos de una política estatal cuya característica general es su tendencia a reformular los mecanismos de control sobre el movimiento obrero.

En 1983-84, en los comienzos del gobierno radical que entonces mantenía un sesgo reformista, se promovió una nueva ley gremial - La ley Mucci- cuyo objeto era desarticular la conducción sindical burocrática, entendida como ciudadela corporativa cuyo desmantelamiento sería indispensable para consolidar la democracia naciente. Se apostaba con ello a una dispersión que terminara con la central única, aún al costo de habilitar algún espacio para corrientes obreras contestatarias. El radicalismo trata de diluir el poder sindical, hacer pie en ese ámbito como fuerza política, y crear un escenario gremial de inspiración social-demócrata parecido al de Italia o España, donde la dispersión sindical converge en una incorporación plena al sistema. En ese cuadro, se torna permisible una autonomía organizativa que no se traslada a posiciones basadas en la independencia de clase. El intento fracasó por la resistencia de la oposición peronista tanto parlamentaria como sindical.¹³ Se produjo entonces, a partir de 1985, un viraje en la política gubernamental que abrió paso a una orientación que privilegió la exigencia de mantener disciplinado al movimiento obrero. Toda operación política de interés menos evidente para la clase dominante, fue dejada de lado en el plano sindical.

Con el agotamiento de la etapa inicial del gobierno radical, y la asunción plena de la lógica de la reestructuración capitalista, también se produjeron cambios en la modalidad general de operación política. Esto marcó un segundo momento en las políticas estatales. Las modificaciones tendían a subalternizar las mediaciones institucionales y reemplazarlas por la negociación directa de los detentadores efectivos del poder en los distintos ámbitos sociales.

En el terreno sindical esta nueva modalidad se trasuntó en un cambio de los interlocutores del gobierno, y lo que es más importante, de la concepción política de pacto social desde la que se comenzó a operar.¹⁴ En este segundo momento se buscó la gestión de un pacto con lo central de la clase dominante, y sectores sindicales que aspiraban a convertirse francamente en sector auxiliar orgánico de aquélla. Se dejaba de lado en cierta manera el sistema de concertación más tradicional (aplicado en el Pacto Social de 1973), desarrollado a través de la negociación formal con las centrales obrera y empresaria.

De ese modo, el nucleamiento sindical llamado grupo de los 15 se acercó al

aparato estatal, con un previo pacto con los capitalistas, los «capitanes de la industria» en trance de incorporarse a la gestión estatal directa.¹⁵ El gobierno actuaba en una lógica de concertación social, que tendía a incorporar a las conducciones sindicales burocráticas como gestores de la política estatal en materia laboral, dentro de un acuerdo global con lo más concentrado y dinámico del capital. Las partes integrantes todavía pensaban entonces en términos de sindicatos unificados y fuertes, que aportan un control efectivo sobre sus representados.¹⁶ Pese a lo importante de los sindicatos agrupados en los 15, la acción opositora al gobierno que por su parte motorizó la CGT en ese período, junto con el naufragio global de la política económica instaurada con el Plan Austral, fueron causas principales por las que esta política no tuvo éxito y no llegó a constituirse en nuevo modelo de articulación de las relaciones Estado-clase obrera.

El tercer momento coincide con el inicio del período Menem. La tendencia se orientó ya claramente a compatibilizar el propósito de debilitamiento corporativo con el aseguramiento de la confiabilidad político-ideológica, ambas finalidades convergen en el gran objetivo estratégico del sometimiento y neutralización del movimiento obrero. La aceleración y profundización del proceso de reconversión que se emprende en esta etapa, necesita de una organización sindical que no oponga resistencia al proceso. La dialéctica presión-negociación, aún pautada por la aceptación plena de la dominación de clase, se vuelve ya inaceptable para el gran capital. No hay lugar para el otorgamiento de ventajas económico-corporativas, y por ende no hay sitio para una conducción sindical basada en su consecución. Afirmando las tendencias principales de reconfiguración del aparato estatal la burocracia sindical resulta subalternizada. La división de la CGT en 1989, en el congreso del teatro San Martín es la primera y exitosa operación del gobierno de Menem en este sentido.

Junto con la pérdida del papel de mediación tradicional, se produce una singular «estatalización» de la conducción sindical, que la integra de modo permanente no ya al aparato del Estado, sino al poder del Estado.¹⁷ No se trata ya de cooptar a una dirigencia sindical que se mantenga «exterior» al estado y la clase dominante, sino de incorporar en un sitio de cogobierno a la burocracia sindical, darle no forma, pero sí contenido estatal a su actividad.¹⁸ El punto de llegada de esta orientación sería la completa organicidad de la burocracia sindical respecto a la clase dominante, quedando representantes de ella integrados a la burocracia estatal por su especialización funcional en el manejo de las relaciones laborales, u ocupando lugares en organismos de trazado y conciliación de políticas, del tipo de los «consejos económico-sociales».

A la detención, cada vez más nominal, de una relación de representación respecto a los trabajadores sindicalizados, se suma el debilitamiento de la estructura sindical. En esa perspectiva se inscriben los últimos proyectos en torno a la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales, que tienden a descentralizar la discusión de salarios y condiciones laborales, permitiendo los acuerdos

por oficio e inclusive por empresa. Ello señala un camino de progresivo abandono del sistema de personería gremial única por actividad, que es el pilar, en el aspecto organizacional, del modelo sindical fundado bajo el peronismo, signado por el patrocinio estatal de sindicatos unificados y poderosos. De aprobarse un proyecto de este tipo, implicaría un importante avance en la formalización y legalización de un nuevo modelo de organización sindical.

Ahora bien, este cambio en la relación aparato estatal-burocracia sindical, no puede comprenderse acabadamente sino se lo ubica como instrumental respecto a las transmutaciones del proceso de producción. Hay que situarla en vinculación con el nuevo tipo de relaciones capital-trabajo que de ella resultan, y el nuevo perfil de la clase obrera que emerge a partir de las transformaciones. Las clases dominantes procuran salir dela prolongada crisis no en retroceso sino en avance, combinando la reconversión de los espacios productivos con la ofensiva sobre la clase obrera, y sus condiciones de vida y salario. Las condiciones históricas obturan la posibilidad de mantenimiento de la lógica del Estado de Bienestar, cuya base fue la integración de la clase obrera en rol subordinado pero activo. La recomposición de la rentabilidad del capital, de la tasa de ganancia, impone esta vez dispersar, desorganizar a la clase obrera, para someterla a una pérdida estructural en su nivel de remuneración, y una precarización del empleo.¹⁹

Estos imperativos económicos, requieren para su cumplimiento condiciones políticas que garanticen su aplicación. A esos fines, el poder económico, el aparato estatal, y la burocracia sindical «modernizada», deben componer un bloque que permita la reestructuración capitalista hasta sus últimas consecuencias. Esto no se realiza sin contradicciones y resistencias, aún por parte de las direcciones sindicales más sumisas al gobierno. Sin embargo estas se resuelven por la progresiva búsqueda, por parte de las organizaciones sindicales, de formas de supervivencia organizativas, cada vez más autonomizadas respecto a su masa de afiliados, y a la capacidad efectiva de llevar adelante las reivindicaciones de los mismos. Del seno mismo de las privatizaciones y medidas desregulatorias, surge un abanico de posibilidades para los sindicatos partidarios del gobierno de Menem. (manejo de la cuota de propiedad participada, posibilidad de asociarse en las privatizaciones, manejo de emprendimientos cooperativos de los trabajadores despedidos por las empresas públicas, formación de AFJP, asociación de sus obras sociales con empresas de medicina prepaga, etc.) En algunos casos, toma características de transformación organizacional incluso formal, como es el caso de Luz y Fuerza, que modifica sus estatutos para poder transformarse en un holding empresario. El resultado es la constitución de un poderío económico, cada vez más cercano en su funcionamiento a las formas clásicas de propiedad capitalista. En cuanto a la relación con los trabajadores, estos pueden pasar a ser accionistas de las empresas del sindicato, aportantes a su AFJP, usuarios no siempre exclusivos de sus servicios sociales.²⁰ La figura clásica de la representación sindical, centra-

da en la defensa de los afiliados en su relación con la patronal, queda difuminada en ese conjunto de relaciones de tinte más bien comercial.²¹

En este cuadro, el aparato de Estado actúa para dar sustento normativo, ideológico, y si es necesario represivo a la restauración del proceso de acumulación del capital, realizada en gran medida, en base al aumento de la explotación de la fuerza de trabajo. El término clave para caracterizar la acción estatal en este campo, es la desregulación, o su casi equivalente flexibilización.

En retirada respecto a sus funciones tradicionales en torno a la reproducción de la fuerza de trabajo, y la reglamentación del proceso laboral, la acción fundamental de los organismos del Estado es suprimir todo límite o condicionamiento a la libre explotación del trabajador, en dos niveles: a) El del mercado de trabajo (Ley de Flexibilización Laboral, y otras, junto a una serie de proyectos demorados, pero pasibles de ser aprobados en un futuro próximo) que posibilita precarizar la prestación laboral, suprimir indemnizaciones, facilitar la contratación temporal. b) El del proceso productivo mismo, que tiende a permitir la polivalencia de funciones de la fuerza de trabajo, su recalificación, la variabilidad de la jornada de trabajo, etc., para lo cuál se necesita anular convenios colectivos (como en las empresas públicas), suprimir derechos laborales legales.(Ley de Puertos, derogación de estatutos especiales), y se apunta a atomizar toda la negociación laboral, haciéndola a nivel de ramas productivas y/o establecimientos, en lugar de para el conjunto del gremio. (En ese sentido hay proyectos de modificación de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo).

Esa acción en pos de cambios estructurales es inescindible de la ofensiva política sobre la clase obrera, tendiente a aumentar su atomización, y paralizar su capacidad de organización y movilización. Como parte de esa ofensiva, se ha venido conformando un complejo ideológico que tiende a suplir la incapacidad para dotar de consenso a este proceso de reestructuración capitalista en el que la clase obrera y los sectores populares son, de modo más que evidente, los perjudicados. Se trata de instalar la resignación y el miedo, presentando al ajuste excluyente como la única solución posible, y la lucha social como un anacronismo imperdonable.

En este sentido, el período menemista viene a cerrar una parábola en la relación estatal con la clase obrera. De la ciudadanización de los años 40, se pasa a la desciudadanización de los 90, y la clase obrera tiende a ser relegada en términos económicos, sociales y políticos. El menemismo utiliza los vínculos subsistentes con la clase obrera y la burocracia sindical, para mejorar la operatividad política de la reestructuración. En efecto, en medio de una etapa de transición, aprovechó la contradicción entre las expectativas que suscita y su efectivo programa de acción, para avanzar decididamente sobre un terreno de resistencias debilitadas o neutralizadas por la rapidez de los cambios. En un ejemplo de habilidad táctica, el aparato estatal opera con los residuos ideológicos y organizativos del pacto populista, para proceder más cómodamente al entierro

definitivo de ese acuerdo.²² La hiperinflación, como ejemplo práctico del nivel de disolución social al que se podía arribar, y la posterior estabilización vía el Plan de Convertibilidad, jugaron como la cara del infierno social, y la contracara de un purgatorio, aceptable sobre todo frente a la proximidad del abismo. En ese cuadro, el ajuste estructural pudo ser eficazmente presentado como la única alternativa posible, y avanzar en medio de una atonía generalizada de las luchas sociales.²³ La salvedad que surge, es que, a medida que el horizonte hiperinflacionario se va alejando, la estabilidad pierde valor por sí misma. Sin embargo, hasta las elecciones de 1993 (que fueron las últimas a cargos electivos regulares), al menos en el plano electoral, el gobierno Menem retiene el aval de importantes sectores obreros.

III. LA DIRIGENCIA SINDICAL.

La dinámica de la crisis, descoloca a la dirigencia sindical respecto al modo de colaboración de clases iniciado en 1945, caracterizado en buena medida por una relación cercana con el aparato estatal, y un basamento organizativo dado por muy altos niveles de sindicalización.²⁴ Como ya hemos visto, el país se industrializó con base en el mercado interno de bienes de consumo masivo, no durables, con una tecnología en gran parte trabajo-intensiva. Los trabajadores aparecían doblemente habilitados, por su rol de productores y el de consumidores, para ser beneficiarios subordinados, pero ciertos, de las ganancias de ese modelo en expansión. Una importante satisfacción de las demandas económicas, jugaba como expresa contrapartida de la subordinación, en el plano estratégico, a los intereses de la burguesía. En estas condiciones, la dirigencia gremial quedaba encargada, en la práctica, de administrar este «*do ut des*» garantizando el control de cualquier brote serio de indisciplina laboral. Ello se alcanza combatiendo en el plano ideológico a los planteos clasistas, mientras se ocupaba de levantar las reivindicaciones económicas, dentro de límites en general compatibles con la rentabilidad capitalista y la política económica estatal.

Cuando, en la intersección de las décadas del 50 y 60, se pasó a una nueva etapa de la industrialización sustitutiva, con el acento puesto en la producción de bienes de consumo durable, las condiciones del pacto cambiaron.²⁵ La anterior coincidencia fuerza de trabajo -demanda principal de los bienes producidos por la industria- tendió a debilitarse, y el salario a jugar en la columna de los costos. Se plantearon entonces crecientes dificultades, en coincidencia con condiciones políticas también muy diferentes (proscripción del peronismo).

Las tendencias a la integración, consustanciales a la dirigencia sindical, fueron matizadas con cierto espacio para acciones de resistencia, a los fines de mantener el control sobre una masa obrera que veía descender sus condiciones de vida y exigía canalizar su descontento.²⁶ En este momento se puso en pleno funcionamiento la dialéctica de presión-negociación que se constituyó en mar-

ca de fábrica del sindicalismo vandorista. La combinación incluyó, en variadas proporciones, la amplia connivencia con las patronales y el Estado y medidas de fuerza frecuentes y que no excluyeron variantes radicalizadas (toma de fábricas, etc.).²⁷

Ya en crisis terminal el modelo anterior de industrialización, a partir de la segunda mitad de la década del 70, se asiste en el país a la puesta en marcha de una reconversión de vasta escala, que progresivamente se va a orientar en la línea de la internacionalización de la economía, y la incorporación de las innovaciones de la tercera revolución industrial. Un rasgo fundamental del transcurso de esa etapa, es que se efectúa en condiciones de mercado estancamiento, que con algunos breves intervalos de crecimiento moderado, se mantendrá hasta 1991.²⁸ Por ello se potencian el deterioro del salario y condiciones de trabajo que, en cualquier caso, acompañan a una reestructuración de ese carácter.

Las consecuencias del proceso de reconversión sobre la configuración de la clase obrera y del Estado han puesto en seria crisis al poder sindical. Este se hallaba adaptado a un Estado al que le ofertaba un control eficaz sobre el movimiento obrero, con exclusión de todo planteo clasista, pero que suponía contrapartidas que han quedado fuera del horizonte del actual modelo.

Durante el período democrático, se ha asistido a una paulatina percepción de las nuevas realidades por la dirigencia sindical, y a consiguientes intentos de reacomodamiento, algunos de un bajo nivel de racionalidad política. La respuesta de la burocracia sindical puede clasificarse en tres actitudes básicas, que se mantienen más allá de los constantes y fugaces realineamientos de los grupos sindicales, al menos hasta 1992: a) Integracionistas, quienes apuntan a estatalizarse por vía de su incorporación como sector orgánico, auxiliar del bloque de clases dominantes. (Los 15 y sus sucesores.) b) «Neovandorista», tendiente a hacer equilibrio sobre el viejo modelo de presión-negociación, a la vez que a adaptarse al menor poder de las organizaciones. Su base de sustentación sigue siendo la autonomía corporativa, desde un lugar «exterior», claramente al aparato estatal. (Las 62 Organizaciones) c) El «combativismo», que maneja una táctica de confrontación limitada, con tendencia al aumento de la autonomía corporativa, e incluso a la politización ampliada de los conflictos, pero sin adoptar actitudes de independencia de clase. (La conducción cegetista de Ubaldini tendió a alinearse en estas prácticas).²⁹

Las tres, por cierto, entran en crisis en lo que respecta a la relación con sus representados, ya que las iguala la baja eficacia para satisfacer las demandas de aquéllos. En efecto, ya no hay espacio, en el modelo de acumulación, para dar satisfacción a las necesidades inmediatas de la clase obrera. Hasta los años 70, una defensa relativamente eficaz de los intereses inmediatos de los trabajadores, operaba para la burocracia sindical como el instrumento para mantener la fidelidad de sus representados. Al conjunto del sistema le daba garantías del mantenimiento del movimiento obrero por fuera de la percepción estratégica de sus

intereses de clase. La capacidad para obtener «beneficios» de parte del Estado, y «concesiones» de los patrones, amortiguaban por sí mismos a las posturas clasistas, y aún a las de un combativismo consecuente. Perdidas esas posibilidades, la dirigencia sindical queda en una encrucijada. Al no romper con el Estado y la burguesía, lo que le está vedado por su propia esencia, queda en una accentuada tensión con su base social, cuyas razones de adhesión a las organizaciones se debilita grandemente.

Además se tensa también su relación tradicional con el Estado y la patronal. Las modificaciones en el proceso de trabajo convierten a los sindicatos únicos y centralizados, dotados de un importante poder de negociación, en un obstáculo.³⁰ Convergen en la misma dirección los cambios políticos de la última década, que disminuyen el nivel de amenaza radicado en la posible conformación de corrientes clasistas. Queda por eso disfuncionalizado el «dique de contención» en que se erigía el vandorismo.³¹

De las tres actitudes que hemos diferenciado, la que llamamos «integracionista» es la que ha tenido una política más sólida, al renunciar progresivamente a los presupuestos del accionar anterior, lo que implica a la vez, desvincularse cada vez más de los intereses de los trabajadores.³² Su línea de acción ha sido la de anudar vínculos con los capitalistas y el aparato estatal, en una modalidad de comportamiento que se desplaza de la presión a la negociación, y de ésta al diseño compartido de políticas con la dirigencia orgánica de las clases dominantes. Sindicalistas como Triaca, Cavalieri o José Rodríguez difieren, tanto en lo ideológico como en sus actitudes políticas y específicamente sindicales, del modelo vandorista. De hecho han sido avanzada del trasvestimiento del nacionalismo populista al neoliberalismo, luego extendido a sectores mucho más amplios, y asumido como política oficial por el menemismo. Incluso no vacilaron en poner en tela de juicio sus vínculos con el PJ, en 1986, al incorporarse al gobierno radical en un acuerdo intercorporativo que los contaba como protagonistas, junto a los «capitanes de la industria». Así y todo, a posteriori, cuando la reestructuración toma perfiles más definitivos y la política de la burguesía vira, desde la aceptación de un poder sindical confiable al cuestionamiento de todo poder sindical, este sector de la burocracia gremial mantiene su integración. Con la asunción de Menem, ingresan al aparato del Estado a través del ministerio de Trabajo (gestión Triaca), y mantienen un apoyo al gobierno, que comprende un acuerdo estratégico con las políticas neoliberales, conservando, a lo sumo, su capacidad de disentir en el plano táctico.³³ Su rol aparece más subordinado y subalternizado, pero se mantiene, más allá de que con la salida de Triaca del ministerio, han perdido influencia en ese ámbito oficial, ocupado a partir de allí por tecnócratas especializados³⁴

El neovandorismo se debate en la negociación permanente por conservar espacios de poder, en una posición defensiva frente a un Estado que pretende sumarlo a la integración. El elemento presión pierde espacio en su accionar, por

pérdida de capacidad práctica para utilizarlo. Y su fuerza de negociación se estrecha cada vez más. Los postulados del nacionalismo popular se ven mediatisados en sus planteos, sin ser del todo abandonados, ya que dan cierta legitimación frente a sectores de base para proseguir la agónica lucha por la supervivencia. Con el gobierno Menem, ven disminuir su capacidad de oposición a las políticas implementadas desde el aparato estatal. Y mientras tanto, éste no deja de combatirlos y marginarlos en la medida que hacen obstáculo a las medidas de transformación. La magnitud y gravedad de la crisis enfrentada por el neovendorismo, se manifiestan en la trayectoria del sindicato más importante y característico de esta tendencia, la UOM, y de su eterno dirigente, Lorenzo Miguel.³⁵

El «combativismo» tiende a desarrollar una actitud ambivalente. En ella se mezcla una opción ideológica (mantenimiento de las ideas del nacionalismo populista) con una base gremial que, en cierta medida, les impone actitudes menos conciliadoras (esto se manifiesta en los gremios estatales, principalmente). Sin embargo, ello gira en el vacío, porque se subordina a una prédica a favor del resurgimiento del estado neokeynesiano, que no es más que una ilusión. En esas condiciones, su accionar tiende a volverse irresoluto, al estar atado a un proyecto político fantasmático. Su desenvolvimiento político se vuelve tortuoso, autocontradicitorio, y potencia oposiciones a izquierda y derecha dentro de sus sindicatos. Ya en marcha las privatizaciones y el ajuste estructural, se fue desgranando del combativismo, una corriente más marcadamente opositora, con protagonismo central de sindicatos que son blanco directo de las políticas de reforma del Estado (ATE, CTERA), y que poco tienen que perder por una actitud abiertamente opositora.³⁶ Tras algunos intentos fallidos, logran una expresión organizativa de interesante proyección, el Congreso de los Trabajadores Argentinos, que tras un período de afirmación organizativa, y definición clara de objetivos, ha comenzado a desarrollar movilizaciones y una medida de fuerza de alcance nacional, como fue el paro nacional del 2 de agosto de 1994.

En resumen, y por primera vez desde su constitución, la burocracia sindical ve puesta en duda la necesidad de su existencia misma, tanto desde el Estado, como desde los trabajadores.

El Estado busca redefinir el nuevo papel de unos sindicatos disminuidos en su envergadura, su autonomía y su capacidad de mediación. Una tendencia parece ser colocar a la patronal y a la burocracia especializada en el tema, frente a contrapartes descentralizadas, sin capacidad de acción política, limitadas a una acción reivindicativa basada en la negociación. Para ello, sindicatos de oficio o empresa pueden ser la mejor herramienta, siempre que no den paso a tendencias combativas y clasistas, como ya ocurrió en el pasado.³⁷ En esas circunstancias, la burocracia sindical vería reducido su rol a la mínima expresión, ya que las responsabilidades específicamente políticas en la lucha de clases, serían asumidas directamente por el Estado. La dirigencia sindical conservaría su especialización (control de la fuerza de trabajo) en el ámbito de

las unidades económicas, pero perdería su peso en la esfera política global, con lo cuál ya no sería un sector dirigente (especialista + político) en el sentido estricto del término.³⁸

En cuanto al movimiento obrero, su encuadramiento en las organizaciones sindicales se debilita, tiende a no movilizarse detrás de ellas, y a no acatar sus políticas. Como veremos a posteriori, esto dista de ser una tendencia generalizada, y mucho menos definitiva, pero existen síntomas coincidentes en dirección a su afianzamiento. Sobre todo cuando queda claro, con el desarrollo de la gestión Menem, que un gobierno de origen peronista, no revitaliza, sino todo lo contrario, la modalidad populista de incorporación obrera. Ello constituye una prueba de que el escenario ya no permite la mediación sindical eficaz. Desde 1989, aunque con discontinuidades, han aparecido varios conflictos (colectiveros, ferroviarios, docentes, variados conflictos de alcance local) donde las conducciones son hechas a un lado, y seccionales o comisiones internas motorizan las luchas. Esto patentiza cierto grado de percepción de las nuevas circunstancias por algunos sectores del movimiento obrero.

Este cuadro se complejiza de modo paulatino, y con mayor claridad a partir de 1992, con la constitución del ya mencionado Congreso de los Trabajadores Argentinos. Esta coincide con la aparición de algunos conflictos sociales que concitan apoyos tan importantes como variados.³⁹ Se insinúa no ya un realineamiento, sino un cambio de actitud, que modifica ciertos dogmas de la organización obrera en la Argentina, que se habían tornado incuestionables, aún para buena parte de los críticos más severos de la burocracia sindical. El CTA afilia tanto sindicatos, como listas opositoras, seccionales disidentes con el sindicato nacional, e incluso personas individuales.⁴⁰ Tras algunas vacilaciones iniciales, pasa a considerarse como una central obrera, «paralela» a la CGT. Con ello, y las flexibles modalidades de afiliación que enunciamos, rompe con el mito de la «unidad sindical»⁴¹, que por décadas cohonestó a un centralismo monológico, basado en la «personería gremial única.» Ya a fines de 1993, se funda otro agrupamiento disidente, que se niega a formar parte de la conducción cegetista, pero no renuncia a su integración a la central obrera. Ese núcleo, el Movimiento de los Trabajadores Argentinos, abarca al resto de la corriente «combativa», que no adhirió al CTA en su momento.⁴² Su sola constitución, y la tendencia rápidamente manifestada al acercamiento con el CTA, constituyen un síntoma adicional de la profunda crisis de la burocracia sindical tradicional.

IV. LA CLASE OBRERA.

Dentro de las profundas transformaciones, aún en marcha, sufridas por la sociedad argentina, de las que nos hemos ocupado en párrafos anteriores, la clase obrera emerge profundamente modificada respecto al modelo vigente durante la vigencia de la orga-

nización industrial de tipo fordista. Terciarización, diversificación, polivalencia, flexibilidad horaria y de división de tareas, son rasgos claves, que han hecho añicos el rígido, concentrado y centralizado paradigma taylorista.

La clase obrera tiende a segmentarse, a dispersarse. Aumenta la inseguridad de la estabilidad laboral, aumenta la masa de desocupados y expulsados definitivos de las filas obreras. Reaparecen modalidades como el trabajo a domicilio, y toda una gama de condiciones de contratación que ponen en peligro la estabilidad y permanencia a la relación laboral. Son condiciones que dificultan la representación sindical, la solidaridad, la coordinación de problemáticas de diferentes sectores de la clase. En última instancia se debilitan las precondiciones para su acción política.⁴³

Al exterminio de toda una generación de cuadros militantes que se produjo durante la dictadura, se suma su capitalización ideológica por medio del estímulo a la asociación, en el imaginario popular, de las luchas con derrota y castigo inevitable, que puede llegar hasta la muerte.⁴⁴ Desde el poder se propugna así el apoliticismo, el individualismo, la resignación ante la pérdida de conquistas y dignidad. Los retrocesos en el nivel de vida son presentados como el costo inevitable e irreversible que plantea la superación de la crisis.

Sin embargo, de las transformaciones y la crisis, emerge una clase obrera que tiende a expandir sus fronteras en nuevas direcciones. La segmentación tiende a condensarse en una unidad en la diversidad, que da lugar a una clase obrera nueva.. Junto con las tendencias a la dispersión y a la precarización, aumenta el grado de calificación de los trabajadores. Se permeabilizan las barreras entre trabajo intelectual y manual, y también entre trabajo productivo y no productivo. La relación con la maquinaria y el instrumental en general, cambia de fisonomía, y en muchos casos ese cambio favorece la autonomía del trabajador, impensable ya como «gorila amaestrado» encadenado a la monotonía de la cinta de producción.⁴⁵

Las luchas de la clase obrera en estos últimos años muestran parte de esa redefinición. Sectores antes encuadrados como capas medias (maestros, médicos, técnicos, trabajadores de los servicios en general) asumen modalidades organizativas y de comportamiento político similares a las obreras. Los trabajadores del sector público pasan a distinguirse por un índice de conflictos y una combatividad que antes les era desconocida.⁴⁶

Este proceso es, por cierto, de carácter mundial, pero repercute en Argentina con especial fuerza. Sin embargo, pese a reestructuraciones y despidos, la clase obrera sigue ocupando un lugar importante, en términos cuantitativos y cualitativos.⁴⁷ Los que están en una crisis próxima a un punto de «no retorno», son los encuadramientos político-ideológicos y organizativos que tuvieron prolongada actuación: el rol de árbitro del Estado en el conflicto social; el peronismo y su legitimación de las relaciones de producción capitalistas y la colaboración de clase, la central obrera unificada que agrupa a sindicatos únicos por

actividad, son todas instancias puestas en tela de juicio. Su crisis no implica todavía ni su desaparición ni su pérdida absoluta de eficacia, pero marca un acentuado debilitamiento.

En las luchas obreras de los últimos años se observan muchos resabios de un pensamiento y acción propios de etapas anteriores, pero éstos se combinan con tendencias a la recepción de los cambios definitivos. La huelga ferroviaria de 1990, por ejemplo combinó formas «antiguas»: reivindicaciones excluyentemente salariales que le imposibilitaron trascender del ámbito económico-corporativo, con formas «nuevas» una modalidad organizativa que «saltó» por encima de la legalidad sindical. La lucha por la educación pública de 1992, tendió a superar esas limitaciones, al igual que los conflictos regionales del año 93. La generalización y politicización de conflictos sectoriales, proporcionándoles no sólo solidaridad, sino asumiéndolos como propios por diferentes sectores sociales, parece ser una tendencia nueva pasible de desarrollarse. El conflicto vuelve a salir del lugar de trabajo, para expandirse, muy por encima de sus límites iniciales.

En lo que respecta al modo de enfrentar a la burocracia sindical, puede dividirse el actual período democrático en dos etapas. En una primera fase (que puede fecharse groseramente entre los años 83 y 86) la tendencia de las corrientes más ligadas a las bases y a posturas combativas, es la de operar como «oposición» a las direcciones burocráticas. Actúan, en cierta manera, en el mismo terreno que ellas: cuestionamientos en las asambleas convocadas por la burocracia, constitución de listas opositoras en ocasión de elecciones, denuncia pública de actitudes consideradas de traición, etc. Estas corrientes ganan incluso la conducción de algunos sindicatos, pero tienden a diluirse y esterilizarse precisamente porque al mantenerse dentro de la lógica de la estructura sindical en crisis, no logran trascenderla en una respuesta orgánica alternativa. Fenómenos como el de la UOM de Quilmes, o el sindicato de Sanidad, constituyen experiencias de un sindicalismo combativo y democrático, pero tienden a desaparecer sin dejar huellas luego de un breve período de auge.

Por el contrario, en los últimos tiempos (1987-88 al presente) aparecen en forma cada vez más clara y frecuente, tentativas de superar e ignorar a las burocracias. Se forman conducciones de base, coordinadoras de delegados, y éstas pasan a ejercer la conducción efectiva. La «legalidad» sindical, construida en definitiva desde la burocracia con apoyo del Estado, deja de ser una preocupación para las corrientes cuestionadoras. Se busca una legitimidad distinta, otorgada y revalidada de modo permanente por la base. Decididamente en esta nueva etapa se inscriben el conflicto de colectiveros (1989) y el prolongado conflicto ferroviario. En ambos casos es notable la tenacidad con que se lleva la lucha, y en el segundo incluso se suscita solidaridad de los usuarios, pese a la objetiva contradicción de intereses inmediatos. En una línea semejante se inscriben algunos casos de formación de sindicatos paralelos (construcción de Neuquén), que ante continuados avasallamientos de la burocracia, dejan de lado

un acatamiento a la unidad sindical que puede, absolutizado, volverse paralizante. La «paralelización», sí cuenta con bases realmente sólidas, puede ser una forma válida de descolocar a la burocracia. Sin llegar a alternativizar las estructuras sindicales vigentes, en otros casos, ejercen conducción y participan activamente entidades de base, de práctica asamblearia. Sin desplazar a la burocracia, inciden en el desarrollo del conflicto, elevando su nivel. (Huelga de maestros, 1987). En el mencionado conflicto docente de 1992, la dirigencia sindical se suma ya muy avanzado un conflicto, que es desatado desde los docentes de las escuelas, con participación de padres y alumnos. Más recientemente aún, casi todos los conflictos siguen esa lógica de inicio desde las bases, o bien desde seccionales locales (Estatales del Noroeste, varias seccionales metalúrgicas, que luego dan paso a un plan de lucha nacional del sindicato, mecánicos del Gran Buenos Aires y Córdoba, etc.), y desde ese nivel de base, llegan al cuestionamiento activo y frontal de las instituciones vigentes.

Estos cambios podrían revelar el inicio de una concepción nueva de lo que es el poder en el interior del movimiento obrero, y de las formas que asumen sus luchas. Se ve facilitado por la pasividad cada vez mayor de las viejas estructuras sindicales. Si nos remitimos al nivel de cúpula, tras su reunificación en 1992, la incapacidad de acción de la CGT, no ha hecho sino aumentar, llegando a quedar vacante su conducción durante meses, y sufriendo cada vez nuevas disidencias.⁴⁸

Tal como está erigido el edificio sindical, éste forma parte de un complejo entramado de elementos coercitivos, normativos e ideológicos, provistos en gran medida por la burguesía y el poder estatal. Las estructuras sindicales de nuestro país son casi inescindibles de ese entramado. La elección de una comisión directiva con otras premisas ideológicas, no modifica el carácter sustancial de esas organizaciones. En el difícil caso de acceder a la conducción sindical, una corriente combativa y clasista tiende a quedar entrampada en la lógica de la estructura, diseñada para el mejor servicio de las patronales y el aparato estatal. Ello, como es obvio, es autónomo de los deseos y voluntad de los integrantes de aquéllas. La estructura sigue autorreproducíéndose en prácticas burocráticas, relacionándose desde ellas con sus afiliados y en definitiva nada sustutivo cambia para los trabajadores.⁴⁹

Por otra parte, una infinita gama de condicionamientos, dificulta la disputa institucional, y desgasta terriblemente a quienes se embarcan en ellas, enfrentados a la superioridad en ese terreno del poder instituido. Ello va desde la disponibilidad de recursos materiales, la existencia de extensas y sólidas redes clientelísticas, los estatutos proscriptivos, la legalidad custodiada desde el Ministerio de Trabajo. Se suma, y no en último término, la existencia en los mismos trabajadores de un sentido común conservatista que tiende a recaer en el apoyo electoral a las conducciones vigentes.

En cambio, las coordinadoras y comisiones de enlace rompen con la lógica

burocrática, la superan desde su misma constitución y puesta en funcionamiento. Es de recordar que esa práctica tiene antecedentes importantes (la Intersindical de épocas de la Libertadora, y sobre todo las Coordinadoras de Gremios en Lucha que pararon al país en 1975). Sin ser enteramente similares a algunos fenómenos actuales, se les emparentan cercanamente, y marcaron algunos de los puntos más altos, tanto en conciencia como en organización, de la historia del movimiento obrero argentino. Creemos que es válido mantener la referencia a esas prácticas, resignificándolas en las nuevas circunstancias. El carácter innegablemente defensivo del conjunto de las luchas, se ve empero cualificado por el situarse frente al Poder, del que no se puede esperar ya más que ataques, y todo ello revaloriza el concepto de resistencia, como polo contrario a una integración que, beneficiosa para algunos dirigentes, es cada vez más gravosa para los trabajadores..

En síntesis, creemos que las nuevas modalidades organizativas tienen como mérito principal el inscribirse en una práctica de acumulación social de abajo hacia arriba, tendiente a conformar nuevas relaciones de poder, en una totalidad ajenas a la estructura tradicional, a la patronal y al Estado. Sus líneas de ruptura (y de continuidad histórica, que señalamos más arriba), se entroncan en una dirección de ensanchamiento de la perspectiva política de una clase obrera en profundo proceso de cambio.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

Estos años de reinstauración del régimen democrático-constitucional, están signados por una transición, con la secuela de indefinición que toda etapa transicional conlleva, y la forzada coexistencia de elementos en extinción, con otros nuevos que se desarrollan con fuerza. La referida transición atraviesa todos los niveles de nuestra sociedad, y eso le confiere un muy alto nivel de complejidad. Uno de sus rasgos más acentuados es la existencia de un cúmulo de debilidades y contradicciones internas en ambos contendientes centrales de la lucha de clases.

El bloque de clases dominantes avanza en su reformulación del modelo de acumulación, en medio de luchas interburguesas. Las difíciles condiciones de reproducción del proceso productivo (estancamiento, recesión, fluctuaciones bruscas) convierten a todo el proceso en un juego de suma cero, donde solamente la expropiación de otro sector social permite la ampliación de la participación propia en el excedente. De allí la ferocidad de la lucha de clases, librada en condiciones de persistente ofensiva por parte del gran capital monopolista.

Ello se ve potenciado por el afianzamiento de una perspectiva del mismo tipo a escala mundial. La propia lógica de acumulación impone la sostenida expropiación de la participación obrera en el ingreso, y el aumento de la explotación.

En estas condiciones, el bloque de clases dominantes queda inhabilitado para

la generación efectiva de hegemonía, en condiciones que las modalidades de consenso anteriores (año 1945 en adelante). Ellas son irrecuperables por haberse pulverizado los presupuestos que la hicieron posible. Aún cuando, avanzado el ajuste estructural, se generan condiciones de estabilidad de precios y crecimiento, el modelo, al no estar orientado al mercado interno, ni a desarrollar actividades intensivas en trabajo, sigue reproduciendo desempleo, precarización laboral y deterioro en las condiciones de trabajo.⁵⁰

Reducidos a condiciones de defensiva y retroceso, desencuadrados de identificaciones político-ideológicas que tuvieron cuatro décadas de vigencia, la clase obrera y los sectores populares se debaten en búsqueda de algún tipo nuevo de ubicación social y política. En medio de la vorágine, se ven confrontados a nuevas modalidades de organización del proceso productivo, a nuevas formas de venta de la fuerza de trabajo, que exigen a su vez una percepción y reubicación.

Los vínculos anteriores han caducado: 1) La inclusión en el peronismo se ha reducido a un vínculo electoral, por otra parte inseguro en su vigencia. 2) La agrupación en sindicatos se hacen cada vez más pasiva, con direcciones que recaen en un rol cada vez más administrativo, sin capacidad movilizadora, y reducidos al apoyo de las redes clientelares y de corrupción.

El camino tradicional de integración está cerrado. En el capitalismo de estos días no hay ningún lugar para políticas estatales neokeynesianas, de sesgo redistributivo.⁵¹ Y si el Estado no puede cumplir ese rol compensador, la restauración de cualquier variante nacional-populista es sencillamente imposible.

Y no existe un camino nuevo de integración. El nuevo modelo impuesto desde las clases dominantes tiende a cerrar abruptamente la etapa iniciada en 1945, mediante la lisa y llana deportación de la clase obrera y los sectores populares de la política activa, y de mecanismos globales de concertación. Ello a cambio, en el mejor de los casos, de un puesto en el sistema productivo, amenazado de precarización o pérdida. En esas condiciones, una integración meramente adaptativa, de estrecha defensa del interés económico-corporativo, sin articulación política alguna, no es más que una convalidación del retroceso permanente, y por lo tanto inviable en el mediano plazo, salvo que se la imponga con un elevado componente represivo.

En función de lo antedicho, tanto el empecinamiento en los modos de accionar propios del nacionalismo populista hasta los 70, como la generación de una modalidad de sindicalismo economicista, son caminos ciegos, sin otro destino posible que la frustración.⁵² En base a esta comprobación, es previsible que se afiance la búsqueda de nuevos modos de acción sindical y política para la clase obrera argentina. Ello en el difícil marco de una aguda crisis, con la burguesía en condiciones de intentar superarla en posición de ofensiva. La construcción de nuevos modos de acción es una tarea eminentemente política, tomando esa palabra en el sentido estricto de acción transformadora, subversiva, encaminada a la reversión completa del sistema de poder vigente.

Ese retorno a la política requiere, entonces, tender a la puesta en cuestión, con alcance radical, de los dos modos básicos de integración de la clase obrera en el sistema socio-estatal capitalista: 1) La representación parlamentaria, con su efecto de borramiento de las fronteras de clase en la noción homogeneizadora de ciudadanía, y la ficticia separación de la esfera política respecto de la económica. 2) La organización económico-corporativa a través de la delegación en el sindicato organizado como aparato de Estado, que esteriliza la identidad de clase, y la fragmenta, profundizando la separación de economía y política a la que hacíamos referencia.

Las condiciones de crisis orgánica en agudización progresiva que aquejan a nuestra formación social, han puesto a su vez en seria crisis a ambas nociones, lo que redunda en precondiciones favorables a la viabilización de un cuestionamiento global que habilite alternativas. La autoorganización en el plano económico-corporativo y en el político, son hoy inescindibles. Una organización sindical que no tienda a una politización que la unifique en un proyecto de poder, termina, de modo inexorable, en una modalidad adaptativa, de penosa negociación de espacios que se empequeñecen. Una organización política que no ponga en tela de juicio la totalidad del sistema de mediaciones y representaciones, se integra al sistema, aún contra su voluntad consciente, al reproducir sus formas de organización y acción. Se vuelve funcional, ya que más allá de la posesión de un discurso revolucionario, se plantea una «representación», es decir una mediatización, una suplantación subordinante de la clase con que aspira a identificarse. Esto no implica, la ruptura inmediata con la estructura sindical, y mucho menos abjurar en bloque de la democracia so pretexto de rechazo a los elementos paralizantes de la lógica parlamentaria. Significa, en cambio, la negativa teórica y práctica, de considerar al parlamentarismo y a la organización sindical tradicional como puntos de llegada, como marcos organizativos incuestionables, a los cuáles se trata no de transformarlos, sino de conducirlos con otros presupuestos.

En suma, el movimiento social real no puede constituirse en transformador si no asume la problemática total de la sociedad, y como tal la cuestión del poder, entendido como relación social compleja y no como espacio a ocupar. Del mismo modo, no tiene futuro un movimiento político que se separe del movimiento real, y pretenda al mismo tiempo una representación vicaria de la clase obrera.. En estos momentos es grande el riesgo de que reacciones defensivas se movilicen, desde propósitos revolucionarios, en dos sentidos opuestos y equivocados: a) La no asunción de las profundas transformaciones de la clase obrera en los últimos años, aferrándose a una ortodoxia que ya carece de anclaje social. b) El interpretar los cambios como desplazamiento social y político definitivo de la clase obrera, y proponer su reemplazo, en el plano político por movimientos sociales de definición no clasista. En una sociedad como la nuestra, que mantiene su perfil urbano e industrial, pero con profundos cambios respecto al modelo

fordista, ambas actitudes parten de facilismos ideologistas. Cualquiera de ellas llevaría a un fracaso inexorable, si se tornase predominante.

Por último, cabe llamar la atención sobre las implicaciones insoslayables de las condiciones de debilidad y la posición de defensiva que los posibles portadores de alternativas ostentan en nuestro país. Ello señala la existencia de una distancia a recorrer antes de arribar a la posibilidad efectiva de disputar el poder con las clases dominantes. En consonancia con ello, es de pensar que existe un flanco débil en estas últimas. Esta dado, a nuestro juicio, por la incapacidad, pese al enorme poder económico y político acumulado, de generar una visión del mundo compatible por las clases subalternas, en vías a instalar una hegemonía. La sutura proporcionada por la ideología de la resignación y el miedo es potencialmente inestable y frágil. Es en esa brecha, pensamos, que se ubica buena parte de las posibilidades de progresiva reversión de la tendencia actual en la lucha de clases.

En los últimos dos años, alejado ya el fantasma paralizante de la hiperinflación, y puestos en claro los efectos de una política de ajuste a cuya no realización se achacaban antes todos los males, actitudes de movilización y lucha han despuntado, no quizás con mucha frecuencia, pero si con amplitud y profundidad. Con la Marcha Federal y el paro del CTA-MTA del 2 de agosto, esto ha alcanzado un nuevo escalón. Ambos fueron movimientos de protesta de alcance nacional, con participación social amplia, pero indudable protagonismo de trabajadores sindicalizados. Los dos dejaron al margen a una CGT que parece agonizante, y tuvieron una repercusión que marca, entendemos, el fin del monopolio del sindicalismo burocrático.

Buenos Aires, septiembre de 1994.

BIBLIOGRAFIA

ACUÑA, Carlos H., «*Política y Economía en la Argentina de los 90. (O porqué el futuro ya no es lo que solía ser)*», CEDES, Buenos Aires, 1993.

ALTAMIRA, Cesar, «*¿Nueva Centralidad obrera? Reflexiones en torno a la última huelga ferroviaria?*». Ponencia presentada al Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología celebrado en La Habana, Cuba, 1991.

ARZUAGA, Javier, y CAMPIONE, Daniel, «Transformaciones en el Estado y el Sistema político en la Argentina Democrática (1983-1993)», en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México*, nro. 5, marzo de 1994.

BRESSER PEREIRA, L:C, MARAVALL, J.M Y PRZEWORSKI, A. «Economics Reforms in new Democracies: a Social Democratic Approach», en Smith, W, Acuña C. y Gamarra E. (comps), *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform. Theoretical Perspectives for the 1990s*, North-South Center/Transaction, New Brunswick, 1994.

GILLY, Adolfo, «La anomalía argentina (Estado, corporaciones y trabajadores)», en Pablo González Casanova (comp.) *El Estado Latinoamericano. Teoría y Práctica*, Siglo XXI, Méjico, 1990.

HOROWICZ, Alejandro, *Los cuatro peronismos*, Ed. Planeta, Buenos Aires, 1991.

Lucita, E «1984-89 Reestructuración del Capital y reorganización de los trabajadores» en *CUADERNOS DEL SUR* noviembre 1989.

MINUJIN, Alberto (comp.) *Cuesta Abajo*, Losada, Buenos Aires, 1991.
Desigualdad y exclusión, Losada, Buenos Aires, 1993.

MORENO, Omar (comp.), *Nuevos Desafíos para el Sindicalismo Argentino*, Fundación Friedrich Ebert, 1993.

MUÑOZ, Irene, y CAMPIONE, Daniel *Estado y Sociedad. De Alfonsín a Menem*, Letra Buena, Buenos Aires, 1994.

NUN, José, «Cambios en la estructura social argentina», en NUN, José, y PORTANTIERO, Juan Carlos, *Ensayos sobre la transición democrática argentina*, Puntosur, Buenos Aires, 1987.

OFFE, Claus, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
«La abolición del control del mercado y el problema de la legitimidad», en Heinz Rudolf Sonntag y Héctor Vallecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Siglo XXI, 1977.

OSTIGUY, Pierre, *Los capitanes de la industria*, Legasa, 1992.

POZZI, Pablo, *Oposición obrera a la dictadura*, Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1988.

PRZEWORSKI, Adam, *Capitalismo y Socialdemocracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.

TORRE, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno*, CEAL, Biblioteca Política, 1983.

NOTAS

¹ Para una descripción de los cambios estructurales en la clase obrera en el período ver:
Lucita, E «1984-89 Reestructuración del Capital y reorganización de los trabajadores» en *CUADERNOS DEL SUR* noviembre 1989.

² El proceso de crisis del Estado y reconfiguración fue abordado por nosotros en otros trabajos:
Muñoz I, Campione D, Rubio L, «Las nuevas funciones del Estado. Reconfiguraciones» en *Cuadernos FISYP*, 1988.
Muñoz I, «La Reforma del Estado. Sus rasgos en la administración menemista» en *Cuadernos FISYP*, 1990.

³ Przeworski caracteriza este tipo de «compromisos de clase». desde el punto de vista de los trabajadores, de la siguiente manera: «Los asalariados consienten la organización capitalista de la sociedad cuando actúan como si pudieses mejorar sus condiciones materiales dentro de los límites del capitalismo...cuando actúan colectivamente como si el capitalismo fuera un juego de sumas positivas....» (Przeworski, *Capitalismo y socialdemocracia*, pg. 169).

⁴ Se conformó una coalición sociopolítica bastante particular, que aprovechó el interés estratégico de las FFAA en la industrialización, sectores empresarios inclinados al mercado interno, y la propensión reformista ya existente de sectores amplios del movimiento obrero. Con el avance del gobierno de Perón, esta coalición se fue desequilibrando, siendo el rol de la clase obrera cada vez más protagónico.

⁵ La relación al interior de las unidades productivas, quedó signada durante décadas por el amplio poder que alcanzaron las comisiones internas y los cuerpos de delegados. Esta fue una tendencia que siempre alarmó a la burguesía, y jugó un papel importante en la forma de la lucha de clases en el nivel «celular» cuya destrucción definitiva se encaró desde el aparato estatal después del golpe de Estado

de 1976. Esta peculiaridad es particularmente señalada y analizada desde su incidencia en la lucha de clases por Gilly, Adolfo, «La anomalía argentina», en Pablo González Casanova (comp.), *El Estado Latinoamericano, Teoría y Práctica*, Siglo XXI. Méjico, 1990. Muy tempranamente ya lo indica Germani, que considera el cambio en las relaciones intraempresa como una fuente de legitimidad para el peronismo, más importante que las mejoras económicas. (Estado y sociedad en una época de transición, 1963)

⁶ A partir del régimen de «personería gremial», que combina la centralización sindical, con las fuertes facultades de aprobación e intervención por el estado de las actividades sindicales. Con base en la personería unificada, se instrumentó un sistema de convenciones colectivas de trabajo, limitado a las asociaciones sindicales reconocidas, y sujeto a la «homologación» del estado. Este rol protagónico y tutelar del estado, construido en torno a la unificación sindical es analizado por Omar Moreno en «La última oportunidad del sindicalismo argentino», en donde le asigna un rol causal en la práctica de los sindicatos de privilegiar su influencia posible sobre el estado antes que los vínculos con su base. (pg. 20). en Moreno, Omar (comp.), 1993.

⁷ Offe describe con claridad el alcance del reconocimiento del orden capitalista por los trabajadores., en los mecanismos propios de lo que él llama «Estado de Bienestar Keynesiano»: «El acuerdo representaba por parte de los trabajadores la aceptación de la lógica de la rentabilidad y del mercado como principios rectores de la asignación de recursos, del intercambio de los productos y de la localización industrial...» (Offe, 1982, pg. 61)

⁸ Nos referimos al fuerte componente de anticomunismo (o mejor, antiizquierdismo de cualquier signo), que acompañaba y servía de corolario a la doctrina de la colaboración de clases en la ideología del sindicalismo peronista.

⁹ Con todo, el panorama no queda completo, si no se señala la influencia que tomó, a partir del peronismo, la organización obrera al interior de las fábricas (comisiones internas y cuerpos de delegados), que siempre estuvieron en la base de las acciones con mayor potencialidad anticapitalista de los trabajadores argentinos (como las Coordinadoras de Gremios en Lucha, en 1975). No en vano , esta organización de base, fue vista como una pérdida de poder por los capitalistas , que veían disputada su hegemonía práctica en las fábricas. Ver Gilly (1990), que considera a esta particularidad, el rasgo distintivo de la organización sindical argentina, y una amenaza virtual al poder de la clase dominante. En sentido parecido, se expide J. C. Torre : «paralelamente a la redistribución del ingreso y al reforzamiento de los órganos contractuales en el mercado de trabajo, los obreros obtuvieron bajo el peronismo una gravitación inédita en la vida de las empresas» (1983, pg. 89).

¹⁰ Nos referimos a las persistentes dificultades para lograr un desarrollo económico sostenido. Los intentos más serios, fueron los de Frondizi (vía profundización de la sustitución de importaciones, con base en la inversión extranjera), y de Onganía (vía generación de una industrialización con capacidad exportadora), pero ambos fracasaron enredados en sus contradicciones, tanto las económicas, como las políticas basadas en la proscripción del peronismo. Esta proscripción era a su vez el síntoma palente de la incapacidad hegemónica suscitada, a la que hacemos referencia seguidamente.

¹¹. «Destruir el poder del movimiento obrero», fue una orientación explícita y consciente, que no titubeó ante la utilización de máximos niveles de violencia, incluyendo el secuestro y desaparición de numerosos delegados y activistas, intervención de sindicatos, prohibición del derecho de huelga. También se reformó la normativa laboral, en un sentido siempre desfavorable al movimiento obrero. Muchas conquistas fueron suprimidas de la Ley de Contratos de Trabajo, y de los estatutos particulares de gremios públicos y privados.. En el plano de las remuneraciones, el salario real cayó un 40 % a lo largo de 1976, el primer año de la dictadura.. Para encontrar un salario promedio más bajo que el del año 77 (77.2 con 1980=100, hay que remontarse hasta el año de la hiperinflación, 1989 (69.9 con 1980=100). (Datos tomados de Luis Beccaría «Estancamiento y distribución del ingreso», en Minujín, Alberto (comp). (1993).

¹² Dos interpretaciones que ejemplifican estas visiones a nuestro entender unilateralizadas son para el caso de la acentuación de los aspectos de consumación estructural de los objetivos de la dictadura y la subestimación del papel de las luchas populares y de los fracasos políticos del Proceso de Reorga-

nización Nacional, ver:

Horowicz, A, *Los cuatro peronismos*, Ed Planeta, Buenos Aires, 1991

Para la otra visión, que asigna un rol mayor el papel de los sectores populares en la derrota de la dictadura, ver:

Pozzi, P, *Oposición obrera a la dictadura*, Editorial Contrapunto, Buenos Aires, 1988.

¹³ El proyecto Mucci suscitó el apoyo de sectores minoritarios del movimiento obrero, vinculados al Partido Comunista y a la UCR, junto con algunos sectores del peronismo radicalizado, y algunos burócratas desplazados de sus sindicatos. En lo organizativo, se incluían algunos sindicatos pequeños, agrupaciones de oposición y dirigentes desplazados. De todos modos, ese apoyo era dado con importantes reservas, y se diluyó en cuánto fue rechazado el proyecto de ley..

¹⁴ En realidad el viraje fue gradual., y puede relacionarse con la gestión de los sucesivos ministros de Trabajo del gobierno de Alfonsín. Desde la política inicial de abierta confrontación contra lo que se visualizaba como «corporación sindical» (Gestión Mucci), se pasó a abrir cautas vías de negociación (Gestión Casella), que se ampliaron nombrando a un sindicalista (gestión Barriomuevo). Restablecidos los vínculos con el sindicalismo, y bajo la inspiración política de sectores del radicalismo que se autopercibían como «pragmáticos», se dio paso a una política de alianzas amplia con los detentadores directos del poder, tanto en el campo empresario como en el sindical. En ese marco es que se nombró ministro a Carlos Alderete, dirigente del sindicato de Luz y Fuerza, e integrante destacado del «grupo de los 15».

¹⁵ Tanto los «capitanes de la industria», como el «grupo de los 15», eran nucleamientos informales, caracterizados por eludir las complejidades de representaciones heterogéneas y toma de decisiones que imponen las centrales formales, la UIA y la CGT. Un puñado de grupos económicos por un lado, y de grandes sindicatos, por el otro, se incorporan a una alianza con el gobierno, orientada a viabilizar un ajuste de sentido global privatizador y libremercadista, aunque lejano aún de los matices extremos que adquiriría después del 89.

¹⁶ Nos referimos a que no estaba en ese momento a la orden del día, sobre todo tras el fracaso inicial, la idea de atomizar los sindicatos, reduciendo su papel incluso en el nivel de los convenios colectivos de trabajo, como sí lo estuvo después de 1991, con los proyectos de Asociaciones Profesionales y de Negociaciones Colectivas.

¹⁷ Tomando una distinción de raíz althusseriana, hacemos referencia aquí a la tendencia de un sector de la dirigencia sindical, no ya a incorporarse a funciones de gobierno, sino a incorporarse (sea en forma individual o institucional), a la clase dominante, mediante la adquisición de empresas capitalistas.

¹⁸ La dirigencia que mas adelante caracterizamos como «integracionista», ha tenido desde la época de la dictadura militar, la aspiración de lograr un sitio, no necesariamente formalizado, en el diseño y aplicación de políticas públicas, no sólo las laborales, sino las de económicas y sociales. Lo que ha decantado en la gestión Menem, luego de idas y vueltas, ha sido una participación bastante restringida en todo lo que sea trazado de políticas, aún de los sindicatos de adhesión más incondicional al gobierno. Más bien, han sido las «oportunidades de negocios», las que mantuvieron la ligazón burocracia sindical-Estado, junto a cargos de conducción en algunas agencias públicas, sobre todo las vinculadas a temas de trabajo y seguridad social.

¹⁹ Altamira C, «¿Nueva centralidad obrera?, reflexiones en torno a la última huelga ferroviaria» Ponencia presentada en Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, La Habana, Cuba 1991, (mimeo). Durante un período prolongado, caracterizado por el estancamiento económico (y el retroceso si vamos al ingreso per capita), los trabajadores argentinos vieron obliterada toda posibilidad de mejora económica. El estancamiento económico se refleja claramente en que el PBI de 1980, recién fue superado en 1992. La variación anual promedio del PBI en el período 80-92, ha sido de +0,8%, y el crecimiento entre extremos del período, del 8%. (Datos del INDEC, Anuario Estadístico de la República Argentina, 1993). En esas condiciones, el Estado de Bienestar tenía destino de desactivación, al no poder cumplir su parte en la lógica del «compromiso de clase». En realidad, el efecto ha sido de concentración de la riqueza, como muestra entre otros indicadores el nivel decreciente del salario real.

²⁰ Con lo de «no siempre exclusivo», nos referimos a cierta tendencia a abrir los servicios de las obras sociales (turísticos y de salud) a la atención de clientes extrasindicales, lo que habilita la posibilidad de obtener ganancias en la misma forma que una empresa capitalista de servicios.

²¹ La modalidad operativa más reciente de los sindicatos, ha sido la asociación, en diversas formas, a administradoras jubilatorias privadas. En algunos casos, la utilización de la masa de afiliados como mercado cautivo fue incluso pública, como en el caso de «Claridad», empresa impulsada por la UOCRA, que en su propaganda asociaba directamente la pertenencia al sindicato con la afiliación a la AFJP. En estos casos, la masa de afiliados opera como plataforma de lanzamiento, para entrar a negocios con un mercado que excede los límites de aquélla.

²² Para un análisis global de los inicios del período menemista ver:
Campione D: «El menemismo como fenómeno político» en *Cuadernos FISYP* 1990.

²³ En un trabajo sobre el menemismo, Carlos Acuña destaca las características de esta presentación como única alternativa, frente a una situación que se caracteriza como «crisis terminal» de la economía del país, calificación usada repetidas veces por Menem.

²⁴ Argentina presentó durante años índices de sindicalización comparables a los más elevados del mundo. A partir de la dispersión geográfica, la precarización y la hostilidad abierta a la organización sindical en las fábricas, los principales sindicatos (en especial los industriales y el de la construcción) vieron disminuir su número de afiliados, y por ende, su poder económico y capacidad de movilización.

²⁵ Nos referimos a las tentativas de profundización de la sustitución de importaciones basada en los bienes de consumo durable, y en especial el automóvil, y en la incorporación más amplia de inversiones extranjeras.

²⁶ Esta particular dialéctica entre resistencia e integración, dio forma a la acción sindical, y a la vez articuló con las tácticas de Perón, en situación que los dirigentes sindicales habían quedado como la expresión más importante en el plano legal de un peronismo proscrito.

²⁷ Esta alternancia de dureza y negociación, era también concomitante con la dialéctica resistencia-integración que impregnaba a toda la acción política del peronismo. Aunque inclinados como estrategia a la integración (e incluso a la autonomía frente a Perón y el peronismo), el vandorismo utilizaba el instrumental de la resistencia, agitando así el espectro de la radicalización.

²⁸ Ya hemos dado, más arriba, en la nota nro. 19, las cifras que marcan ese estancamiento prolongado por más de una década.

²⁹ Estas tres tendencias reflejan actitudes, y no alineamientos institucionales, ni tendencias asumidas explícitamente por sus portadores. Pero el análisis de la acción sindical, y de las estrategias de sus organizaciones en la última década, revela la existencia de esas tres «corrientes».

³⁰ Ya la dictadura del PRN, tuvo la intención de suprimir las grandes uniones de zona de actuación nacional, lo que afectaba a la UOM, SMATA, UOCRA y AOT, es decir los cuatro principales sindicatos que representan a trabajadores industriales. Pensaban en permitir sólo a las federaciones con alcance nacional.

³¹ Nos referimos al derrumbe de los países del Este, y al progresivo ocaso de las opciones armadas, que hacen que desde el Estado y las clases dominantes no se perciba como probable un ascenso de fuerzas revolucionarias. El supuesto avance de diligencias sindicales clasistas, tiene en ese cuadro una gravedad mucho menor para la burguesía, que el que tuvo hasta la década del 80.

³² Los dirigentes sindicales de esta corriente, han adoptado explícitamente una postura de «negociación», que descarta lo que se llama «confrontación», es decir el conflicto, la adopción de medidas de fuerza. Esto se complementó con una estrecha política de alianzas con variados sectores de poder (Militares e Iglesia durante la dictadura sobre todo), y vínculos orgánicos con la burguesía,

más amplios y estratégicos que las tradicionales connivencias (comunes ya al vandorismo) con el empresariado del sector.

³³ En este último aspecto, los hombres más lúcidos y consecuentes del integracionismo (Cavalieri, Triaca, la dirigencia de Luz y Fuerza), mantuvo con el gobierno Menem una relación signada por una mayor estabilidad, y a la vez una mayor autonomía, frente a otros dirigentes que basan su actitud en un apoyo más personalizado al presidente, sin posibilidades o capacidad de mantener margen de maniobra. (Barrionuevo, Pedraza, Andrés Rodríguez) En un artículo reciente, Claudio Lozano y Roberto Feletti, consideran a estos dos grupos como tendencias diferentes, los primeros como «sindicalismo de negocios», los segundos como «menemismo puro». Nosotros pensamos que se trata de dos vertientes del integracionismo, diferenciadas más por las necesidades y tácticas al interior de sus sindicatos, y por la capacidad de desarrollar una visión política global, que por una concepción diferente del papel del sindicalismo.

³⁴ El mantenimiento de la actitud integracionista, queda viabilizado en buena medida, por la constitución del «sindicalismo empresarial», que describíamos más arriba. También por el hecho de que algunas de las políticas que atacan no ya a los trabajadores, sino más directamente a las organizaciones sindicales, han logrado ser demoradas. La desregulación de las obras sociales, y la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales, siguen sin efectivizarse, siendo objeto de un juego de negociación y amenazas en el que los intereses electorales del gobierno juegan un papel importante.

³⁵ La UOM ha perdido un buen porcentaje de sus afiliados, ha dejado de ser el sindicato testigo en las negociaciones salariales, perdió totalmente su influencia política dentro del partido Justicialista... Lorenzo Miguel acompañó esa caída.. De ser en la apertura democrática del 83, el virtual conductor del Partido Justicialista, y el dirigente sindical más importante, ha pasado diez años más tarde a ver cuestionada su autoridad aún al interior de la UOM. Atrapado en contradicciones internas y externas, sindicato y dirigente, se vieron deslegitimados como opositores, a la vez que expulsados de los círculos del oficialismo.. Al momento de escribir este artículo (agosto de 1994), un potente plan de lucha de la UOM, terminó perdiendo fuerza en la mesa de negociaciones, en un proceso a lo largo del cuál, Lorenzo Miguel permaneció virtualmente ausente.

³⁶ ATE carece de obra social, y por lo tanto no es presionable por ese «costado sensible» para la mayor parte de las organizaciones. Los afiliados de CTERA han sufrido una serie de presiones y ataques frontales (deterioro salarial, reducciones de personal, cambio de jurisdicción) , que han decidido a la organización a afrontar los costos de las represalias estatales, buscando además una proyección política más global . (La lista Celeste de CTERA termina integrándose al Frente Grande, en una clara opción partidaria).

³⁷ Proyectos de nuevas leyes de Asociaciones Profesionales y de Convenciones Colectivas de Trabajo, de sentido favorable a la descentralización de la negociación salarial, y aún a diluir el principio de unidad sindical, han sido largamente discutidos, pero sin llegar a tener discusión parlamentaria. Ocurre que los beneficios para la patronal y el Estado de la atomización sindical, tienen como correlato riesgos de alentar a corrientes autónomas y combativas, a nivel local o empresarial. Por otra parte, es un tipo de medidas que convoca a la resistencia corporativa, aún de los sindicatos más integracionistas.

³⁸ Esta noción de dirigente, como aquél que conjuga un saber técnico específico, con la habilidad de generación de consenso, la tomamos de Gramsci, que la desarrolla en varios pasajes de sus Cuadernos de la Cárcel.

³⁹ Hasta el año 1992, los principales conflictos se dan en torno a las privatizaciones, con eminentemente carácter defensivo de la fuente de trabajo. (Ferrocarriles, teléfonos, Aerolíneas). Las posteriores privatizaciones (OSN, Gas del Estado, empresas de electricidad,), ni siquiera dan lugar a medidas de fuerza o conflictos abiertos. A partir de ese año se dan conflictos menos sectorizados, que tienden a convocar amplias solidaridades, y asumen un carácter no meramente defensivos. La huelga docente de mediados de ese año, que se generaliza hasta convertirse en una movilización multisectorial de defensa de la educación pública, es un ejemplo claro en este sentido. Algo similar ha ocurrido con las marchas de los jubilados, que fueron cosechando solidaridades cada vez más variadas. A

fines de 1993, en varias provincias del Noroeste (La Rioja, Santiago del Estero, Jujuy), lo que comienza como conflictos entre el gobierno local respectivo y los gremios estatales, termina en movilizaciones masivas, con una acentuada carga de violencia..

*⁴⁰ Resulta significativo, que la permisión de afiliaciones individuales, es un argumento esgrimido por las autoridades laborales para negarle al CTA la personería como central sindical.

*⁴¹ La modalidad de sindicatos únicos por rama, afiliados a una central única, fue aceptada incluso por sectores de izquierda y el peronismo combativo. No se cuestionaban los moldes organizacionales, sino que se trataba, hipotéticamente, de apoderarse de su dirección, para luego democratizarlas y ponerlas «al servicio de los trabajadores». Al verse como central sindical, sin postularse como una CGT paralela, y sin reducirse a agrupar sindicatos con personería, se inaugura una modalidad inédita por décadas de organización sindical. (Hubo en el pasado o bien una CGT «combativa», o bien «movimientos» que agrupaban diversos componentes, pero sin autodefinirse como central obrera, sino como oposición a la conducción cegetista.) Creemos que es un gran avance en cuanto a la percepción del peso e influencia del modelo organizativo en sí, más allá de la ideología de su dirección, o del grado de democracia interna que se aplique.

*⁴² Se integraron al MTA, entre otros, los dos principales sindicatos del transporte (colectiveros y camioneros).

*⁴³ Cf. Nun (1987), quién destaca las grandes dificultades para la organización y acción sindical derivados de las transformaciones producidas. En el mismo artículo se citan unas declaraciones periodísticas de Juan Alemann («La Nación, 9 de abril de 1987»), quien hace el balance de la gestión Martínez de Hoz, no desde el ángulo macroeconómico, sino respecto al gran éxito alcanzado en el debilitamiento del poder sindical en particular y de la clase obrera en general.

*⁴⁴ Durante el mencionado conflicto por la educación pública de 1992, bastó que Menem invocara la posibilidad de que se volvieran a producir desapariciones, para que el nivel de movilización se retrajera. En realidad, el miedo como arma ideológica disuasiva, ha tenido un extenso uso en la Argentina postdictatorial, y sigue hasta el presente. A partir de 1989, al fantasma represivo, se unió el ofrecido por la posible reedición de la hiperinflación.

*⁴⁵ «El proceso de informatización de la sociedad y las diversas modalidades de «desindustrialización» presentes, impulsadas muchas de ellas como mecanismos de salida a la crisis, han llevado a extender la naturaleza social del trabajo productivo, contexto en el cual pierde peso la figura del viejo obrero-fabril, creciendo la de un obrero más calificado, más preparado, con niveles de educación superior, con perfil fundamentalmente polivalente» Altamira C, op. citada.

*⁴⁶ Así la participación de los estatales en la cantidad de conflictos en el período 86-69 promedió el 66.3% frente a un 20% del sector servicios, y sólo un 13.4% del sector industrial. Fuente: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría. Para un análisis del tema ver:

Muñoz I, Campione, D: «La resistencia a la reestructuración del Estado» ponencia presentada en el Congreso Alas 1991, publicada con modificaciones en el libro *Estado y Sociedad Civil. De Alfonsín a Menem*, 1994,

*⁴⁷ Para el Gran Buenos Aires, a octubre de 1992, sobre un total de 3.179.167 asalariados, 860.482 trabajaban en la industria manufacturera, lo que representa el 27.04% de ese total. A eso se le podría sumar el sector de la construcción, que tiene 127.195 asalariados, que representa otro 4%. (Fuente INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.) Esta incidencia sectorial no descarta transformaciones al interior de la rama, que signifiquen aumentos de empleados, técnicos y profesionales.

*⁴⁸ Los sindicatos que ahora integran el CTA, se negaron de entrada a integrar la CGT, los del MTA se integraron durante un tiempo, pero la abandonaron durante el período de vacancia. Sindicatos en situación crítica, como mecánicos y metalúrgicos, tienen presiones de las bases para abandonarla. El propio sindicato al que pertenece el actual secretario general (Antonio Cassia, de petroleros estatales), sufre importantes disidencias, como reacción de los trabajadores que se ven abandonados a su suerte, mientras los dirigentes mantienen el acatamiento al gobierno como única referencia para su acción.

⁴⁹ La repetida «burocratización» de dirigentes honestos y combativos una vez que asumen cargos de dirección, no puede ser leído desde el ángulo conspirativo, como traiciones, sino como la respuesta casi obligada frente a la inclusión en una burocracia muy estructurada, que tiende a «asimilar» a todo cuerpo extraño. Esto no es inexorable, pero el evitarlo requiere una cuota de habilidad y firmeza políticas, muy alta que por lógica la mayoría de los dirigentes no posee.

⁵⁰ Mejora de la performance económica de un país no significa, en absoluto, mejora en las condiciones de vida y trabajo de los asalariados. Este paisaje post ajuste es explorado en Bresser Pereira, et al. (1994)

⁵¹ Cierta pensamiento, desde una perspectiva que parte de los vastos resultados del ajuste estructural ya realizado, propone la recomposición de políticas sociales, y de instituciones públicas ligadas más estrechamente al bienestar que a la intervención en la acumulación capitalista. Esto sería posible de hacer sin amenazar de nuevo la capacidad de acumulación de los empresarios, como ocurrió de resultados del hiperdesarrollo del Estado de Bienestar Keynesiano. Esta postura es desarrollada con amplitud en Bresser Pereira, Maravall y Przeworski. Nuestra opinión es que el EBK era un modelo de organización que funcionaba como una totalidad, con los mercados internos de los respectivos países jugando un rol central, y en condiciones monetarias y de la economía real menos internacionalizadas que actualmente. Ese paradigma ha quebrado completamente, dando paso a un panorama signado por la reducción del aparato estatal, la apertura de la economía, y la desregulación generalizada. En esas condiciones, el «compromiso de clase» que daba basamento al EBK, es imposible de recomponer. Para el concepto de compromiso de clase y de EBK, ver Offe y Przeworski, (ops. cits.).

⁵² La generación de un sindicalismo de empresa, «amarillista», y sin otra proyección que la subordinación a la respectiva patronal, sigue estando en el programa de amplios sectores burgueses, pero hasta ahora no ha alcanzado vías importantes de concreción. Como ya dijimos más arriba, los intentos de reformar la normativa sobre convenios colectivos y asociaciones gremiales, responde en parte a estos objetivos.

